



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL GOBIENO MUNICIPAL DE ACULCO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

CONTENIDO

 **PRESENTACIÓN**

 **ORGANIGRAMA**

 **PROCEDIMIENTOS**

 **MARCO JURIDICO**



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

PRESENTACIÓN

En el presente documento se encuentra un manual de procedimientos, de los procesos implicados en Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Aculco, México.

Un manual de procedimientos es un instrumento administrativo que apoya en quehacer cotidiano de las diferentes áreas de una empresa, organización, asociación.

En los manuales de procedimientos son consignados, metódicamente tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales de la empresa, además, con los manuales puede hacerse un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades anteriormente programadas en orden lógico y en un tiempo definido.

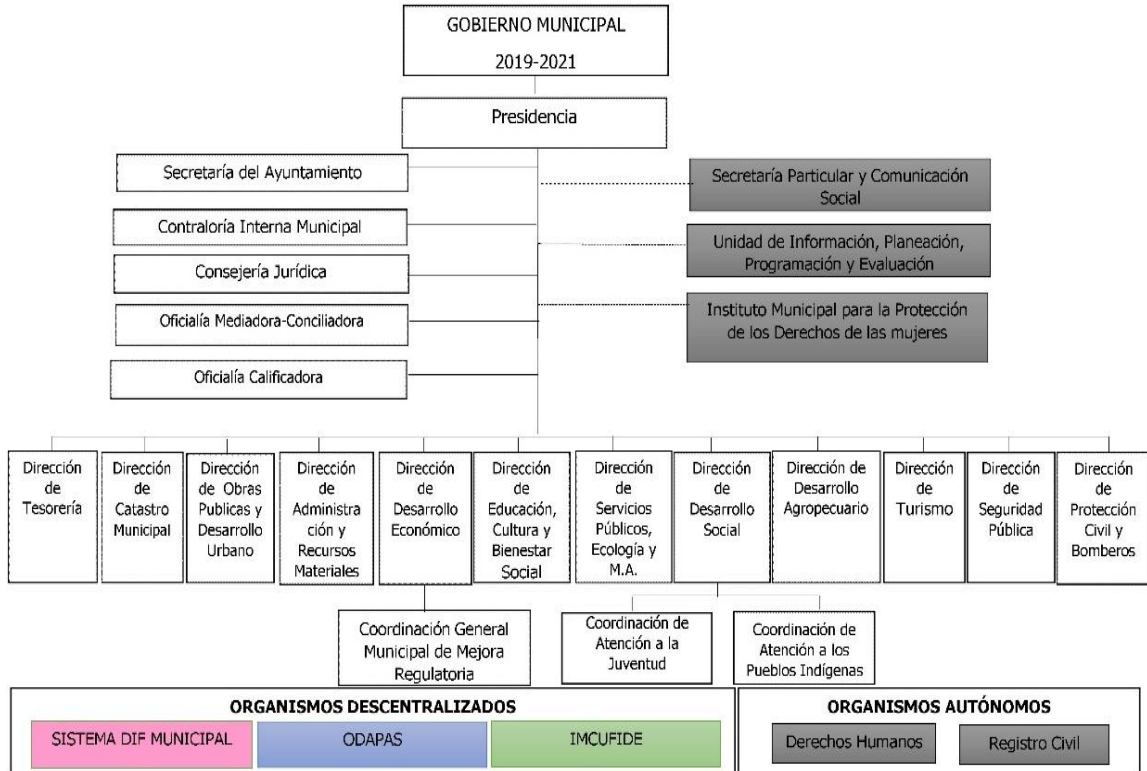
Se presenta el Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones previstas para los ayuntamientos y presidente municipal en los artículos 31, fracción I; 48, fracción III; 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en el artículo 57 del bando municipal de Aculco vigente.

El manual de procedimientos de la Consejería Jurídica Municipal unifica los criterios de contenidos que permiten la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de dirección, coordinación y evaluación administrativa a través de la sistematización de actividades, la identificación de operaciones y la definición de la metodología para efectuarlas.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

ORGANIGRAMA





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

PROCEDIMIENTOS

- Asesorar legalmente y jurídicamente al Presidente Municipal, en toma de decisiones de carácter jurídico.
- Asesorar jurídicamente a las diferentes áreas del gobierno municipal y al personal administrativo.
- Representar legalmente al Ayuntamiento en asuntos jurídicos.
- Recibir, examinar y contestar las demandas que los particulares y dependencias en su caso, promueven contra el ayuntamiento.
- Fundar y motivar las contestaciones de requerimientos al Ayuntamiento.
- Revisión de nuevos ordenamientos jurídicos que se actualicen.
- Aprobación y suscripción de convenios, contratos y acuerdos que celebre o en los que sea parte el Ayuntamiento con diferentes sectores públicos Federales, Estatales y Municipales.
- Supervisar los contratos, convenios, y cualquier otro compromiso legal que contraiga el Ayuntamiento.
- Asesorar en todos los asuntos legales que les sean encomendados por el Presidente Municipal.
- Elaborar su informe anual de actividades y presentarlos a la unidad de información.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

FUNDAMENTO JURIDICO

Carta Magna.

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Estatal.

- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Leyes.

- ✚ Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- ✚ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- ✚ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- ✚ Ley de Seguridad Pública del Estado de México.
- ✚ Ley de sistema Anticorrupción del Estado de México.
- ✚ Ley del Periodo Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado de México.

Códigos.

- ✚ Código civil del Estado del México
- ✚ Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- ✚ Código Administrativo del Estado de México
- ✚ Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

Bando

- ✚ Bando Municipal de Aculco 2019